

VILAFRANCA



REVISTA D'INFORMACIÓ LOCAL N.º 19
HIVERN 96



informació

Teléfonos de interés



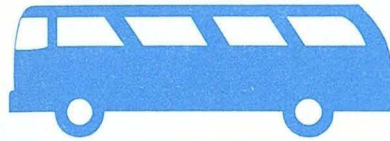
Ayuntamiento	44 10 04
Centro Sanitario	44 01 21
Consulta Médico	44 01 21
Guardia Civil	44 10 02
Guardia Civil (a partir 8 tarde)	22 46 00
.....	22 13 60
Policía Estado	091
Cruz Roja	44 11 33
Hospital General (Castellón)	22 10 00
Hospital Gran Vía (Castellón)	21 01 44
.....	24 44 00
Hospital Provincial	35 97 00
Hospital La Magdalena	21 28 45
Serenos de Noche	44 14 12
Correos	44 11 40
Asistencia Social	44 01 21
Formación Profesional	44 14 62
Grupo Escolar	44 10 87
Extensión Agraria	44 10 92
UGT Vilafranca	44 15 96
Unión Comarcal de CC.OO. dels ports	44 10 50
Hotel L'Om del Llosar	44 13 25
Fonda Casa Vicente	44 11 10
Fonda Bar Botí	44 10 17
Bar Restaurante La Pradera	44 11 01
Bar Dols	44 10 06
Restaurante Prismark	44 11 10
Bar Restaurante Los Arcos	44 14 42
Bar Vilafranca	44 11 79
Bar Avenida	44 13 38
Vigilantes Nocturnos	
Edificio Social Avda. Losar nº 21	44 14 12
Cura Párroco	
Plaza La Iglesia nº 1	44 10 80
Gasolinera y Taxi	44 02 82

Horario de Autobuses

Vilafranca - Castellón

Salida: 6'30 horas de Vilafranca

Llegada: 8'00 horas a Castellón



Castellón - Vilafranca

Salida: 17'30 horas

Llegada: 19'10 horas

Vilafranca - Morella

Salida: Lunes: 5'15 horas

Resto Semana: 5'40 horas

Llegada: 7'45 horas

Morella - Vilafranca

Salida: 18'30 horas

Llegada: 21'00 horas

Asistencia Sanitaria

Análisis de Sangre

Horario: 8'30 de la mañana

martes y jueves

Servicio de Urgencias Permanente

de 11'00 a 13'30 horas, médico

de 11'00 a 13'30 horas, ATS



CONTENIDORS DE PAPER I VIDRE

Atenén la proposta del Grup Ecologista de Vilafranca, anem a canviar la ubicació d'alguns contenidors, sempre que el camió pugui recollir-los.

La recollida no és fàcil per la quantitat de pobles i perquè estem molt allunyats. També és molt important la gratuïtat del servei.

Demana que quan vagen a depositar el paper i vidre als contenidors, i estos estigen plens ho guarden a sa casa fins que els abuiden. Mai deixar-los al costat, per higiene.

CALENDARI ESCOLAR

La Conselleria d'Educació i Ciència estableix per al curs 1995 / 1996 els dies festius que tot seguit se citen i que han estat autoritzats com preveu l'article 4t. de l'Ordre del 15 de maig de 1995.

13 d'Octubre

15 de març

18 de març

SUMARI

- **Balance de 7 meses del nuevo gobierno popular con referencia a Vilafranca y a su máximo representante, el alcalde.**

- **El rovelló. Mesa redonda sobre su problemática.**

- **Notícies**

- **Actividad Municipal.**

- **Notícies**

- **Fundació Els Ports - Maestrat**

- **Plan Provincial 1996. Problemática con la Diputación.**

- **El temps**



BALANCE DE 7 MESES DEL NUEVO GOBIERNO POPULAR CON REFERENCIA A VILAFRANCA Y SU MÁXIMO REPRESENTANTE, EL ALCALDE

-La Diputación curso la delegación de la obra Coletores POL, pavimentación y subida de La Bassa.

-Entrevista con el director general de la Vivienda en Valencia, sobre desbloqueo de las 24 viviendas.

Después de estar reunidos más de una hora y exponer los problemas nos da tres soluciones si seguimos adelante en las 24 viviendas:

1º.- Una adenda al convenio, para subir el Préstamo en 40 millones de pesetas (Pero tiene que pasar por el Consell) y el técnico no lo tenía muy claro.

2º.- Romper este convenio y acogernos antes del día 15 de octubre a otro tipo de promoción (Es en septiembre o final) y escribe una cláusula en el convenio que penaliza los intereses.

3º.- Seguir con el convenio, pedir autorización al Conseller de Obras Públicas para que nos aumente el precio de venta, y hacer un préstamo de 40 m.p. de una entidad de crédito sin bonificación.

-Reunión con el Vicepresidente de la Diputación (2 reuniones).

Temas tratados en la reunión:

1.- Memoria para finalización pozos Parreta y vallado depositos.

2.- Subvención, bombas de agua estropeadas.

3.- Remanentes, POL.

2ª Reunión.

1.- Plan Provincial, compensación y POL 1.995-1.996-1.997. Motivo por el que no nos han incluido.

Director General de Sanidad D. Diego Castell. Muy atento.

1.- Propuesta, remodelación del Centro de Salud, con mejoras en la calefacción, fachada, persianas, etc..

2.- Enviamos memoria valorada y una solicitud.

3.- Mejora del Servicio de las guardias en Vilafranca.

-Se le plantea el acuerdo del Pleno sobre as guardias, para el y en solidaridad los médicos deberían estar cada uno en su pueblo como antes. Pero en relación al acuerdo, legalmente no se puede obligar a médico alguno a hacer las guardias en el Centro de Salud de Vilafranca, pueden estar en sus casas y cumplir igual con la Ley.

-Sobre la remodelación del Centro, mandará la memoria y necesidades a Valencia.

-Me comunica que ya ha visitado el centro de Vilafranca.

Director Territorial de Mediambiente.

-Estuvo en Vilafranca y vio la gran tala que se ha hecho en nuestro bosque, así como, en la prevención de incendios. Le gusto mucho la zona del Corral del Bovalar y planteo como posible una adecuación de esta zona para área de educación medioambiental.

Director Provincial de la Vivienda.

-Reunión sobre soluciones 24 viviendas, y análisis del proyecto.

-P.R.U. Justificación.

-Más viviendas y Plan adecuado, hay nueva prórroga.

Presidente de la Diputación Provincial.

-Bomba rota. Y parque de bomberos. Es voluntad de este, que Vilafranca sea el Centro de Bomberos, tanto de voluntarios como de profesionales cuando haya dinero para llevarlo a efecto.

-Vertedero de residuos sólidos. Apunto de terminar las obras de construcción del vertedero comarcal de Vilafranca, faltan fondos para el camino y maquinaria para la recogida.

-El Sr. Presidente me comunica que me ponga en contacto con los técnicos competentes para que efectúen las obras.

Plan Provincial.

-En los datos del interventor, consta que somos deudores y en los datos del Ayuntamiento no lo somos, me comunica que hable con el interventor para ver los motivos y si se justifican se nos incluirá. Pero si no se puede, nos incluirá alguna obra en remanentes.

Programa Operativo Local.

-Entiende que es una obra que la debería de acometer la Consellería de Industria.

-El mismo día me pone en contacto con el Director General de Industria y en dos días me reúno.

-Nos felicita el Sr. Presidente por la colaboración en el Festejo Benéfico celebrado en Castellón.

Director General de Industria.

-Polígono Industrial

-Hay posibilidades que para 1.996, redactemos el proyecto y por fases si hay peticiones de terrenos se vaya efectuando la obra, hay voluntad de llevarla adelante si hay demanda.

-Sobre el tema de la electrificación de las masias me informa que hay por parte de la Diputación un interés especial en hacer un proyecto cofinanciado y que puede que a principios de año este en marcha.

Dirección Provincial de Educación.
Sobre remodelación Centro de E.G.B.

1.- Quiere visitar en breve el Centro y ver el conjunto de todo, zona deportiva escolar, F.P. con los técnicos.

2.- No pone en duda el así, a nadie de su departamento que en Vilafranca, no se deba efectuar un centro de Secundaria, lo tienen claro, por su situación geográfica, alumnos, etc..

Director General de Educación.

-Pido una reunión y quedamos para primeros de año ya que tendrá más claro todo lo referente a la LOGSE y las decisiones pueden ser más positivas y

exactas.

Director General de Estructuras Agrarias.

-Reunión en la Fundación.

-Otra reunión para el Programa LEADER.

Director General de Calidad Ambiental.

-Proyectos trufa-rovellón.

-Convenio con Endesa.

Vicepresidente Diputación.

-Reunión sobre Planes y Pol.

Director Territorial de Agricultura.

-Caminos rurales.

Guardería Infantil:

-Nos han concedido una subvención de 1.800.000 ptas.

Prevención de incendios forestales:

-2.000.000 ptas. para obras de prevención.

Esta es la gestión que hemos echo, los resultados ya se irán viendo sobre la marcha, en principio tienen toda nuestra confianza. Las atenciones han sido correctísimas.

EL ROVELLO

Durant l'estiu-tardor de 1.995 molts hem estat els afortunats que hem disfrutat del camp i de buscar rovellons.

Han vingut buscadors de tota Espanya, uns per a consum propi i altres per vendre'ls i guanyar-se uns diners.

Uns saben collirlos amb gavinets i altres tot al contrari, amb rastrillos i tot el que troben ho lleven amb la mà. Alguns coneixedors del mont i la ecologia, però la majoria profans en aquests menesters, on n'hi ha un pi a trobar i escarbar.

El rovelló, igual que la trufa i altres fongos, ben administrat i controlat seria una gran riquesa, però per això n'hi ha que trobar unes fórmules per les que sigui compatible la pastura, el medi ambient i la explotació dels fongos, traen-li la major restabilitat possible.

Soc dels que penso que no n'hi ha que prohibir la recolecció, però sí que soc partidari d'una recolecció controlada, ningú deuria anar a collir rovellons sense cistella de vim com a mínim, amb una navalla normal, sense deixar residus en els monts, evitant tirar parets, que cadascu dels rovelloners no supere la quantitat de kilos per dia que si són per a vendre tendrien que pagar un canon per kilo per a pagar al guardies que la Conselleria del Medi Ambient tendria que col·locar o per als propietaris de les finques, que es col·loquen a la entrada de totes les pistes per als residus i Medi Ambient els replegue, així com prohibir entrar a un mont on es creu que eixen rovellons menuts fins que, aproximadament, una setmana maduren.

Per la qual cosa els rovelloners que no compleixen tot el mencionat anteriorment deurien ser sancionats pels guardies rurals, tenint en compte que totes les propostes crearien llocs de treball, ingressos per a la millora de les pistes i es conservaria un Medi Ambient millor i més sa.

MESA REDONDA SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL ROVELLON, CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE EN EL EDIFICIO SOCIAL DE VILAFRANCA DEL CID

COORDINADOR Y MODERADOR: OSCAR TENA GARCÍA.
PONENTE ESPECIALISTA: ENRIQUE FALCO.

El Sr. Falco comenta que hay tres grupos que destruyen el monte:

- 1.- Destrozos en el monte: Los coches.
- 2.- El no saber recolectarlos: arrancar y no cortar el rovellón.
- 3.- Ignorancia.

Dejo sobre la mesa varias soluciones:

- 1.- Prohibición absoluta.
- 2.- Regulación control permisos o carnet.
- 3.- Vedas de tiempo y cantidad.
- 4.- Búsqueda con cestas de mimbre o similares.
- 5.- Información a los medios de comunicación para que informen de como se deben buscar y recolectar las setas.

A todo ello poniendo ejemplos de experiencias

alargando el tema.

El representante de la Consellería de Medio Ambiente Sra. Manuela Roldan comentó que apenas era conocedora del problema y que pretendía recoger información para el próximo año, para hacer una normativa general a este problema en concreto.

El Alcalde de Vistabella disculpo la ausencia del compañero de la asociación de vecinos de Vistabella. Y comenzó atacando al Concejal del Ayuntamiento de Morella por el Programa Leader, que se quedo en Morella y su Ayuntamiento no tuvo, etc.. Comenta que ha elaborado una normativa aprobada en Pleno y pasa a leerla. Destacando varios puntos:

- 1.- Las setas solo deben cogerse con navaja.

- 2.- Prohibición de otros utensilios.
- 3.- No levantar la pinada.
- 4.- Limpieza de los montes.
- 5.- En las fincas de particulares, solamente los dueños tienen derecho.
- 6.- Evitar la contaminación.
- 7.- Usar cestas de mimbre.

Comenta que ellos en este momento no tienen ningún problema con los buscadores de rovellones.

El Alcalde de Mosqueruela Sr. Rufino Marín comenta que este año se han tenido una masificación de buscadores con más de 8.000 personas y que cada año vienen más.

Comenta que el gobierno de Aragón sacó una Ley para los buscadores de setas pero dice que se queda corta para la problemática. Esta de acuerdo en hacer un carnet de buscador y tener un control de la gente que hay, además la gente de fuera que busque rovellones para su consumo y no para negocio. Pues constituye un ingreso muy importante, para el pueblo. Y un problema por los destrozos de pistas, vallas, porteras y la cantidad de basura que han dejado.

La solución sería que pagaran para poder costear

los desperfectos originados. Cree que los dueños de los montes privados y el Ayuntamiento deben de estar unidos y crear una ordenanza y aprovechar los recursos.

El Concejal del Ayuntamiento de Morella de Obras Públicas comenta que ellos remitieron una carta al Gobierno Civil y a Medio Ambiente para que hicieran una ordenanza. Pide mayor presencia de los guardias en estas fechas del tipo que sean. Antes de tomar la palabra el moderador Sr. Oscar Tena le comentó al Alcalde de Vistabella que no entraba en el tema el Programa Leader de Vistabella, pues no se trataban estos temas en la mesa redonda.

El Sr. Pedro Salvador, fue el último en expresar la posición del Ayuntamiento de Villafranca, se le subrayó el tema a la representante de Medio Ambiente de alargar las patrullas ecológicas varios meses más y después se abrió el debate.

Al final se llegó a unas ideas generales:

-Prohibición NO.

-Tasas SI.

Un control diferente para cada problema pero con una Ley General.

NOTÍCIES

Un any més estem a les portes d'una de les més entranyables de les nostres festes la Sant Antonada de 1.996. Este any es celebrarà

- Els dies 6 i 7 de gener, els troncs.
- El dia 13 de gener, els pastissos.
- El dia 14 de gener, les barres.
- El dia 20 de gener, la malea, la vida del Sant i la barraca.
- El dia 21 de gener, la rondalla pel matí i per la vesprada la típica subasta.

Els majorals han preparat la festa amb molt d'interès per a que tots els vilafranquins i els que ens visiten pugen disfrutar i acoviden a tots a participar en els actes que s'han organitzat.

Enhorabona als majorals pel seu interès pel manteniment d'esta festa.



NOTÍCIES

PRESTEC EDIFICI CORREUS

S' estàn realitzant les obres de restauració de l' edifici antic Correus amb una 1ª Fase de 12.000.000 de pessetes que està financada al 50% per la Diputació Provincial de Castelló i l' Ajuntament, i es farà una segona fase per import de 11.000.000 de pessetes que també té la mateixa financiació.

Com poden saber per aquest tipus d' obres no es poden aplicar contribucions especials i per tal motiu la financiació a càrrec de l' Ajuntament es mitjançant fons propis o un préstec, i com de fons propis no existeix suficient consignació presupuestària, i tenint en compte que estem dins de l' endeutament legal, hem efectuat el préstec per a les dos fases de l' edifici dotacional a utilitzar per les Associacions i Turisme.

ASSESSORAMENT

L' Ajuntament ha contractat temporalment a uns tècnics per a que assessoren a l' Alcalde degut a que el Secretari està malalt des de fa temps.

Els mencionats tècnics faràn que els expedients isquen amb els informes perceptius legals, així com algunes traves que s' encontren a l' Administració es superen.

Es mantindrà el servei mentres tinguem temes conflictius amb la finalitat d' ajustar-se a la més estricta legalitat.

INSPECCIO TECNICA DE VEHICLES

Un any més, del 18 al 26 d' octubre, es va realitzar a Vilafranca la Inspecció Tècnica de Vehicles que per primera vegada va tindre lloc al Magatzen de la Mancomunitat situat al Carrer Portell, darrere del Carrer Morella.

No obstant, per ser la primera vegada i el camió molt gran han existit alguns problemes d' ubicació i esperem que els que van tindre que esperar el primer dia perdonen les molesties, i per a la pròxima vegada intentarem millorar el servei.

Aquest magatzen també ens servirà per a tindre la màquina llevaneus i les carrosses de les festes, així com tots els vehicles que l' Ajuntament o la Mancomunitat necessiten tancar.

Es tracta d' un servei comarcal positiu per als pobles que formen part de la Mancomunitat i també per a Vilafranca.

El Ayuntamiento con animo de mejorar los servicios ha ejecutado unas obras de mejora en el matadero local.

Ahora cuando se esta planteando el cierre de una serie de mataderos, este Ayuntamiento, en prevención y no sin problemas, construyo una sala de despieze nueva a la cual dio el visto bueno la Consellería de Sanidad.

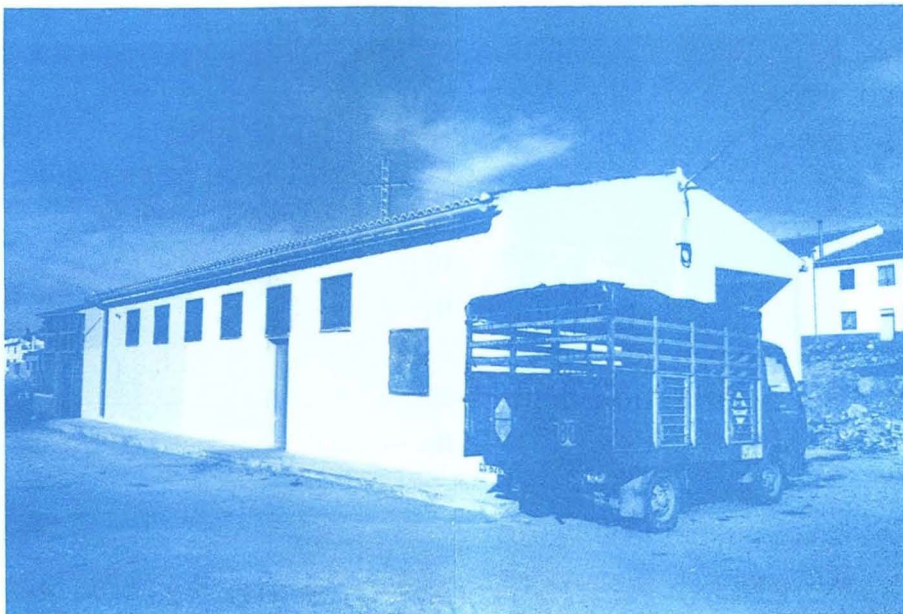
No obstante, hemos mejorado el servicio colocando un nuevo colector, construyendo unos corrales para que los animales no se mojen y se ha pavimentado el patio.

Seguimos manteniendo las instalaciones.

UNA NOVA ESTAPA A L'AJUNTAMEN

Després de les últimes eleccions municipals s'han produït canvis importants. Per tal motiu la Corporació de Vilafranca creu que serà més difícil portar endavant els projectes de desenvolupament local i per això la necessitat de tindre uns assessors per a que es facen els treballs millor i que l'Ajuntament tingue cobertura legal en les seues accions amb informes correctes i ben raonats.

De la forma que están portant les coses de l'Administració el nous gestors necessitem que ens assessoren bé per a no cometre ilegalitats.



NOTÍCIES

ALMACÉN DE LA MANCOMUNIDAD COMARCAL ELS PORTS

Ya tenemos terminado el Almacén de la Mancomunidad Comarcal Els Ports. Una obra financiada al 50% entre la Diputación Provincial de Castellón y el Programa LEADER. Los terrenos y la electrificación han estado a cargo del Ayuntamiento con un presupuesto de 17 millones de pesetas.

A partir de ahora se realizará en dicho almacén la I.T.V. que en esta ocasión comenzará el día 18 de octubre hasta el 26. Hace más de siete años que dicha Inspección se realizará en nuestra localidad, sin que los vecinos tengan que desplazarse.

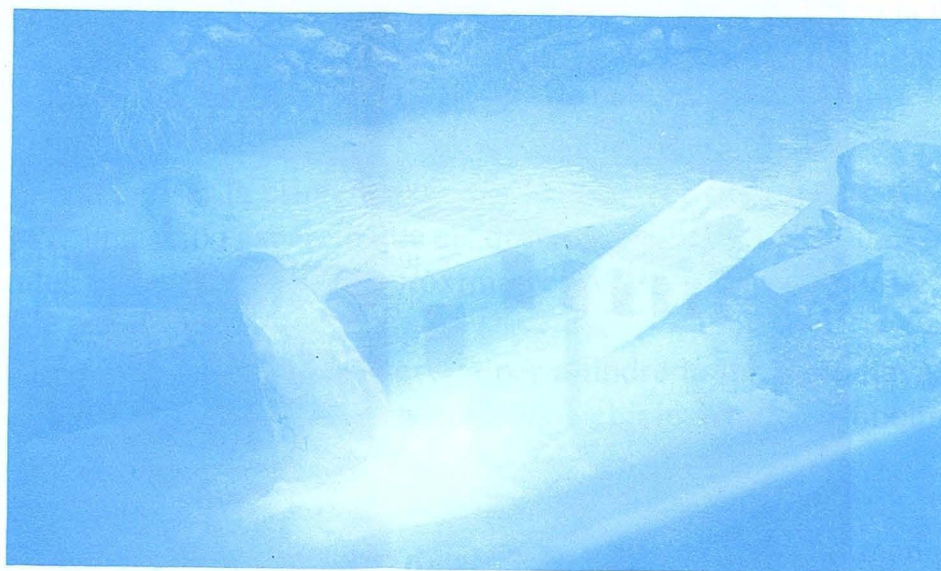
Este almacén servirá para tener la maquina quitanieves y el camión de bomberos si el consorcio acepta el cederlo y constituir así el parque de bomberos voluntario de Vilafranca.

Si existe otro lugar podrá utilizarse para albergar las carrozas y otro material municipal, ya que el Ayuntamiento tiene falta de almacenes.

O B R E S

Una de les obres aprovades pel que va ser Secretari d'Estat de Medi Ambient i Aigües del Ministeri d'Obres Públiques D. Vicent Alberó Silla "Escomesa i Conducció d'Aigua" s'està realitzant en l'Era Torreta A, Joan Bta. Penyarroja i carrer Picaio.

Amb l'aportació econòmica de la Conselleria d'Obres Públiques junt al col.lector de les 24 vivendes.



ACTIVIDAD MUNICIPAL

PLENO

SESIÓN ORDINARIA DÍA 12-01-95

- 1.- Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.
- 2.- Aprobar, por unanimidad, el Avance del Proyecto del Edificio Cultural que presenta el Arquitecto Municipal.
- 3.- Dar cuenta subida salarial, tanto de personal funcionario como laboral de Admón. Local, para 1.995 conforme a la ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 1.995.
- 4.- Informe Sr. Alcalde organización Ayuntamiento de la Fiesta de San Antonio por no haber mayores para la fiesta de este año.
- 5.- Aprobar, por unanimidad, hermanarse con el municipio italiano de Petriolo.
- 6.- Encargar al Arquitecto Municipal la redacción del proyecto "Aula de la Naturaleza" que tiene una ayuda de la Fundación Els Ports-Maestrat de 22.500.000 pesetas.
- 7.- Aprobar, por unanimidad, los siguientes Convenios aprobados por la Fundación Els Ports-Maestrat para las siguientes obras, así como su subvención:

-Casa de Cultura	32.584.907 pesetas.
-Viveros forestales e instalaciones	22.500.000 " .
-Sendero pequeño recorrido V 1	415.000 " .
- 8.- Ruegos y preguntas.

SESIÓN ORDINARIA 09-02-95

- 1.- Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.
- 2.- Adjudicar definitivamente la gestión del Camping Municipal a D. Ramón A. Alejandro.
- 3.- Aprobar como en años anteriores, la realización de un Campo de Trabajo en el municipio durante los días 10 al 24 de julio.
- 4.- Aprobar con los votos del Grupo Socialista y del Grupo de Izquierda Unida, dos abstenciones del Grupo Centro Democrático y Social y un voto en contra del Grupo Popular la solicitud del "Bloc de Progrès Jaume I" referente a la rotulación de la plaza de la Pobla de Ballestar con el nombre de Jaime I.
- 5.- Aprobar la devolución de la fianza definitiva por la obras "Pavimentación de Calles 2ª Fase" a la empresa Gil Garrido.
- 6.- Solicitar a la Diputación Provincial asistencia jurídica para la defensa de los intereses de la Corporación en el Recurso Contencioso Administrativo interpuesto por la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante sobre liquidación del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- 7.- Informe Sr. Secretario sobre trabajos que se realizan para la redacción del Inventario General de Bienes del Ayuntamiento.
- 8.- Ruegos y preguntas.

SESIÓN ORDINARIA DÍA 09-03-95

- 1.- Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

ACTIVIDAD MUNICIPAL

OPERACIONES DE CAPITAL

6.- Enajenación inversiones reales	-----
7.- Transferencias de capital	81.067.357,-
8.- Activos financieros	-----
9.- Pasivos financieros	10.000.000,-
TOTAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	214.712.907,-

Además, también se aprueban las Bases de Ejecución del Presupuesto General y la plantilla de personal, teniendo en cuenta quedespues de ser expuesto al público sino hubiesen reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

3.- Aprobar, por unanimidad, el Proyecto Técnico de “Construcción del Centro Cultural” redactado por el Arquitecto Municipal con un presupuesto total de 36.332.304 pesetas.

4.- Aprobar, por unanimidad, las bases de contratación de la obra “Construcción Centro Cultural”.

5.- Proceder, por unanimidad, a la convocatoria del concurso para la ejecución de la obra mencionada anteriormente.

6.- Aprobar la aportación de 6.150.000 pesetas del Presupuesto de 1.995 para la obra “Edificio dotacional 1ª Fase” así como el proyecto técnico redactado por el Arquitecto Municipal para dicha obra que asciende a 12.300.000 pesetas, teniendo en cuenta que la mencionada obra está incluida en los Planes Provinciales de 1.995.

7.- Solicitar, por unanimidad, el cambio de la obra “Polígono Industrial 1ª Fase” dentro del Programa Operativo Local de 1.994 por la denominada “Ampliación y mejora de la red de saneamiento”, así como el proyecto técnico que asciende a 20.000.000 de pesetas.

8.- Con los votos favorables del Grupo Socialista y en contra de los restantes grupos se aprueba la celebración de una exposición de las realizaciones efectuadas durante el pasado inmediato y presente, así como los proyectos para el futuro de Villafranca.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DÍA 16-03-95

1.- Aprobar, por unanimidad, la instalación de la línea de M.T. desde Masía Losar a Mas de Coder y cederla junto con los centros de transformación y derivaciones de B.T. consiguientes a la empresa suministradora IBERDROLA S.A., así como asumir el compromiso de ejecutar por cuenta del Ayuntamiento los traslados o desviaciones que en un futuro debieran realizarse de la línea de M.T. (20 kilovoltios) y de los centros de transformación.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DÍA 18-04-95

1.- Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

2.- Aprobar, por unanimidad, la renovación del contrato con el Arquitecto Municipal.

3.- Dejar sobre la mesa convenio de la Cruz Roja para servicio de teleasistencia domiciliaria hasta tener unas aclaraciones solicitadas.

4.- Aprobar por unanimidad, las bases que han de regir la contratación mediante concurso del edificio dotacional.

5.- Convocar concurso para la contratación de la obra “Construcción Edificio Dotacional 1ª Fase”.

6.- Aprobar las bases que han de regir la contratación mediante concurso de la obra “Vivero Forestal e Instalaciones Educativas Medioambientales” así como su proyecto.

7.- Convocar concurso público para la contratación de la obra “Vivero Forestal e Instalaciones Educativas Medioambientales”.

ACTIVIDAD MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DÍA 03-05-95

- 1.- Aprobar, por unanimidad, acta de la sesión anterior.
- 2.- Adjudicar, por unanimidad, la obra "Centro Cultural 1ª Fase" a la empresa AZPISO y M. RIPOLLES por 33.989.166 ptas. por ser la oferta más ventajosa.
- 3.- Aprobar, por unanimidad, el reformado del Proyecto de la obra "Perforación sondeo de explotación para abastecimiento urbano a Vilafranca".
- 4.- Aprobar, por unanimidad, el proyecto modificado para la correcta ejecución de la obra "Estación Depuradora 2ª Fase".
- 5.- Adquirir a Dª. Teodora Guardiola Vicente terrenos en la partida Parreta para la construcción de la obra Vivero Forestal e Instalaciones Educativas Medioambientales por ser la única oferta presentada .
- 6.- Informe Alcaldía concesión de una subvención por importe de 30.000.000 de pesetas del Consell de la Generalidad Valenciana para la obra "Centro Cultural" distribuida por anualidades del siguiente modo:

Año 1.996	5.000.000 ptas.
Año 1.997	15.000.000 "
Año 1.998	10.000.000 "
- 7.- Sorteo para la elección de los miembros de las Mesas Electorales Locales y Autonómicas del 28 de mayo.

SESION ORDINARIA DÍA 11-05-95

- 1.- Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.
- 2.- Con los votos a favor del Grupo Socialista y en contra de los restantes grupos aprobar Operación de Tesorería por importe de 3.000.000 de pesetas.
- 3.- Aprobar, por unanimidad, convenio con TRAGSA dentro de II PAPIF del Gobierno Valenciano.
- 4.- Aprobar la 1ª y 2ª Certificación, así como la liquidación, de la obra "Perforación sondeo de explotación para abastecimiento urbano en partida Parreta" que ascienden a 19.393.353 ptas.
- 5.- Aprobar la certificación de la obra "Urbanización calle San Roque y otras" que ascienden a 14.394.913 ptas. redactada por el Arquitecto Director de las obras.
- 6.- Aprobar por unanimidad el modelo para la declaración de incompatibilidades y actividades y del Registro de intereses a cumplimentar por los concejales electos en las próximas Elecciones Locales del 28 de mayo.
- 7.- Ruegos y Preguntas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DÍA 08-06-95

- 1.- Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.
- 2.- Adjudicar, por unanimidad, las obras "Edificio Dotacional 1ª Fase" y "Vivero Forestal e Instalaciones Educativas Medioambientales" a la empresa FERROMIR S.A. CONSTRUCTORA por el importe de 11.350.000 ptas. y 19.750.000 ptas. respectivamente.
- 3.- Ratificar acuerdo de la Comisión de Gobierno sobre aceptación expresa de la ayuda concedida para desarrollo local por importe de 34.610.047 ptas.
- 4.- Conceder, por unanimidad, licencia para ejercer la actividad de DISCO PUB a la empresa JOVICE S.L. en la C/ García Noblejas, 3.
- 5.- Aprobar, por unanimidad, la propuesta del Colegio Público de la localidad sobre Calendario Escolar del Curso 95-96.

ACTIVIDAD MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DÍA 14-06-95

1.- Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DÍA 17-06-95

- Aprobar la Constitución del Ayuntamiento y proceder a la elección de D. Rogelio Tena Monforte como Alcalde del mismo con los 7 votos emitidos por el Grupo Socialista que representan la mayoría absoluta del número de miembros que de derecho integran la Corporación.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 28-06-95

1.- Aprobar, por unanimidad, como régimen de sesiones ordinarias del Pleno el segundo jueves de cada mes a las veintidós horas.

2.- Con los votos a favor del Grupo Socialista y en contra de los restantes se aprueba la creación de la Comisión de Gobierno, formada por los siguientes miembros:

D. ROGELIO TENA MONFORTE

D. JUAN BARREDA TENA

D^a. MARIA AMPARO MONFORT GOMEZ

D. RAFAEL LLOPIS PAÑO

3.- Con los votos a favor del Grupo Socialista, en contra del Grupo Popular y la abstención del Grupo EU-EV se aprueba la creación y composición de comisiones informativas que tendrán como régimen de sesiones el primer martes de cada mes.

4.- Con los votos a favor del Grupo Socialista y en contra de los restantes grupos se nombra Tesorero de la Corporación a D^a. MARIA AMPARO MONFORT GOMEZ.

5.- Nombramiento de los Concejales representantes en los órganos colegiados de la Mancomunidad Comarcal Els Ports, así como de D. ISMAEL COLOM BARREDA como representante de la Corporación en el Consejo Escolar.

6.- Dar cuenta nombramiento Alcaldía de las Tenencias de Alcaldía que son como siguen:

-Primer Teniente Alcalde D. JUAN BARREDA TENA

-Segundo Teniente Alcalde D^a. MARIA AMPARO MONFORT GOMEZ

-Tercer Teniente Alcalde D. RAFAEL LLOPIS PAÑO

Así como dejar sobre la mesa la designación de los concejales delegados.

7.- Nombrar como miembros de la Comisión Especial de Cuentas a los siguientes concejales:

-como representantes del PSOE D^a. MARIA AMPARO MONFORT GOMEZ, D. ISMAEL COLOM BARREDA y D. AURELI TENA ANDRES.

-como representante de EU-EV a D. PERE SORRIBES I FOLCH.

-queda pendiente de designar por el Grupo Popular a su representante.

8.-Aprobar, por unanimidad, la propuesta del Sr. Alcalde referente a que cada tres meses en la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento se informe de la situación económica.

9.- Con los votos a favor del Grupo Socialista, la abstención del Grupo Popular y el voto en contra del Grupo EU-EV se aprueba la contratación como personal con dedicación exclusiva del Sr. Alcalde.

Además, se aprueban, con los votos a favor de los grupos socialista y popular y en contra del grupo EU-EV las compensaciones económicas por asistencia a sesiones de los concejales, teniendo en cuenta que éstas no se percibirán en caso de ser dichas sesiones extraordinarias, tal y como lo pide el Grupo Popular.

ACTIVIDAD MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA DÍA 13-07-95

- 1.- Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.
- 2.- Aprobar, por unanimidad, solicitar la inclusión de la obra "Rehabilitación 2ª Fase edificio dotacional" en el Plan Provincial de Obras y Servicios de la Excm. Diputación Provincial de Castellón de 1.996.
- 3.- Aprobar, por unanimidad, la certificación nº. 2 y liquidación de la obra "Urbanización calle San Roque y otras", con un exceso que asciende a 1.445.087 pesetas.
- 4.- Aprobar el 2º y 3er hito de la obra "Construcción de 24 viviendas en régimen de promoción pública" que ascienden a 34.639.878 ptas. y 34.639.878 ptas. respectivamente, con el voto a favor de todos los concejales excepto la abstención del Sr. Vives Lorenz.
- 5.- Aprobar, por unanimidad, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, así como la contratación mediante concurso, de la obra "Ampliación y mejora de la red de saneamiento" cuyo presupuesto asciende a 20.000.000 de pesetas.
- 6.- Aprobar, por unanimidad, la propuesta de la Consellería de Agricultura y Medio Ambiente referente a la liquidación de la cámara agraria, pasando todas las propiedades a ser propiedad municipal excepto el solar de la Avda. Castellón s/n. siempre y cuando se incluyan estos terrenos en la propuesta.
- 7.- Aprobar, por unanimidad, el programa y el presupuesto presentado por la comisión de fiestas del presente año.
- 8.- Aprobar la convocatoria de una beca para el mantenimiento del gimnasio municipal situado en el polideportivo.
- 9.- Aprobar, por unanimidad, la contratación de D. José Enrique Marín Balfagón como socorrista de la piscina y a D. Juan Pablo Mestre Monfort como personal de apoyo en las tareas de la piscina.
- 10.- Rechazar moción del Partido Popular referente a hacerse cargo de una serie de delegaciones o concejalías, así como aprobar, por unanimidad, otras mociones de dicho partido referente a que se proceda a la tala del Olmo del Losar y a que a todos los grupos políticos se les entregue un balance de la situación económica del Ayuntamiento en el día anterior a la toma de posesión.
- 11.- Aprobar, por unanimidad, la certificación nº 1 de la obra Edificio Cultural que asciende a 8.739.269 pesetas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DÍA 28-07-95

- 1.- Aprobar, por unanimidad, renunciar al Programa Operativo Local de 1.995, así como solicitar a la Diputación Provincial la inclusión en el Plan de Remanentes del mencionado Programa para este año con la obra "1ª Fase Polígono Industrial, colectores de agua pluvial y abastecimiento de agua, colectores generales y de agua que transcurrirán por terrenos públicos".
- 2.- Aprobar, por unanimidad, el proyecto "2ª. Fase del Edificio Dotacional" redactado por el Arquitecto Municipal, siendo su presupuesto de 12.023.906 pesetas.
- 3.- Aprobar, por unanimidad, solicitar a la Diputación Provincial subvención máxima para abastecimiento de aguas según memoria que asciende a 4.589.839 ptas.
- 4.- Conceder, por unanimidad, licencia de obras mayores a D. José Antonio Prades Carceller para la construcción de un edificio entre medianeras sin distribuir de acuerdo al proyecto redactado.

SESIÓN ORDINARIA DÍA 10-08-95

- 1.- Aprobar, por unanimidad, actas de las sesiones anteriores.
- 2.- Aprobar, por unanimidad, Moción del Grupo Socialista referente a que la Diputación Provincial de Castellón y el Consorcio Provincial de Bomberos incluyan a Villafranca en el nuevo Plan de construcción de Parques de Bomberos Voluntarios, cediendo para ello el Ayuntamiento los terrenos necesarios.

ACTIVIDAD MUNICIPAL

3.- Proponer al Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana el nombramiento como Juez de Paz Titular a D. PAULINO TENA VICENTE y como Juez de Paz sustituto a D. ENRIQUE ALEMAN EDO.

4.- Aceptación por parte del Grupo Popular de las delegaciones ofrecidas por el Sr. Alcalde y que se concretan de la siguiente manera.

-D. Jaime Vives Lorenz.- Creación del Patronato de Turismo y se puesta en funcionamiento, así como la preparación de un Plan de potenciación del turismo rural.

-D. Genaro Martínez Martínez.- Parques y Jardines.

-D. Antonio Barreda Solsona.- Cementerio y Centro Municipal de Formación Profesional.

5.- Aceptar, por unanimidad, la delegación de la Diputación Provincial de Castellón de la obra "Pavimentación y red de agua potable con un presupuesto de 5.000.000 de pesetas, así como proceder a su contratación mediante concurso.

6.- Ruegos y Preguntas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DÍA 31-08-95

1.- Aprobar, por unanimidad, todas las propuestas hechas por todos los grupos representados en la Corporación sobre el destino del tronco del Olmo del Losar, así como su posible ubicación.

2.- Adquirir dos bombas de agua para los pozos nuevos de la Parreta a la empresa Instalaciones Eléctricas Eduardo S.L. por tener la oferta más económica de las presentadas.

3.- Solicitar a la Diputación Provincial ayuda para la adquisición de las bombas citadas anteriormente.

4.- Rechazar propuesta del Grupo EU-UPV referente a la caída de parte del edificio cultural que se está construyendo.

5.- Aprobar, por unanimidad, solicitar a la Consellería de Agricultura y Medio Ambiente que frene a la empresa VAERSA la tala abusiva de pinos jóvenes en el paraje "Pla dels Ullals".

6.- Conceder, por unanimidad, autorización a D. Enrique Zandalinas Bernad para la colocación de una placa de vado permanente advirtiéndole de los defectos de no existir ordenanza al respecto ni medios municipales.

SESIÓN ORDINARIA DÍA 14-09-95

1.- Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

2.- Adjudicar, por unanimidad, a la empresa RENOS S.L. la obra "Ampliación y Mejoras Red Saneamiento", según proyecto redactado por el Ingeniero D. Fernando Roca, por la cantidad de 19.999.950 pesetas, por ser la propuesta más ventajosa.

3.- Adjudicar, por unanimidad, a la empresa "Pavimentación y red agua potable", según proyecto redactado por el Arquitecto D. Lucas Castellet Artero, por la cantidad de 5.000.000 de pesetas, por ser la propuesta más ventajosa.

4.- Conceder, por unanimidad, licencias de obras mayores a María Carmen Esteve Pitarch para la construcción de Vivienda Unifamiliar y Local en la Partida Dehesa y a D. José Antonio Prades Carceller para la construcción de Edificio entre medianeras sin distribuir en C/ San José, previo pago del Impuesto sobre construcciones.

5.- Dejar sobre la mesa la certificación nº. 2 de la obra "Centro Cultural" por adolecer de explicación por partidas hasta ser subsanado este defecto.

6.- Aprobar, por unanimidad, el proyecto "Vivero Forestal y Residencia Medio Ambiental 2ª Fase" redactado por el Arquitecto Municipal con un presupuesto de 54.343.643 pesetas, así como proceder a su contratación mediante concurso y aprobar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir dicha contratación.

7.- Ruegos y preguntas.

ACTIVIDAD MUNICIPAL

COMISIÓN DE GOBIERNO

SESIÓN ORDINARIA DÍA 04-01-95

- 1.- Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.
- 2.- Aprobar para dotar a la Vivienda Tutelada contratación de lencería de hogar a la empresa Tejidos Framel de Burriana por 1.087.800 ptas. y los utensilios y menaje a la empresa Delfín Boix de Castellón por 360.719 ptas. por ser las ofertas más ventajosas.
- 3.- Informe Sr. Alcalde puesta en funcionamiento de la estación depuradora de aguas residuales.
- 4.- Solicitar asesoramiento a la empresa Fomento Desarrollo Local para las obras de terminación del Camping Municipal y Viveros Forestales, así como para las instalaciones educativas medioambientales.
- 5.- Solicitar al técnico municipal redacción de una memoria valorada de rehabilitación del Puente Románico de la Poble de Bellestar.
- 6.- Solicitar presupuestos para la edición de un libro sobre la flora del término municipal de un autor local y otro sobre la Matanza Casera.
- 7.- Solicitar a la Caja Rural Credicoop la financiación de un folleto sobre la Publicata de San Antoni.
- 8.- Dar cuenta donación de la Caja Rural de vino moscatel para las fiestas de Sant Antoni, Matanza casera y Certamen Provincial de Bandas de Música.
- 9.- Dar cuenta adjudicación obras pavimentación caminos rurales por parte de la Consellería de Agricultura de las Masías Llovet, Gracieta, Torre Leandra, Patiràs, Faio y el camino del repetidor al Regatxal, con un presupuesto de 92.000.000 de pesetas al 100%.
- 10.- Informe Sr. Alcalde adjudicación de obras de construcción del Vertedero de Residuos Sólidos Urbanos, cuyas obras empezarán en breve.

SESIÓN ORDINARIA 14-01-95

- 1.- Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.
- 2.- Aprobar licencia de segregación a D. Emilio Milenio Badal a partir por la mitad a una finca urbana sita en la C/ Juan Pablo Climent, nº. 12.
- 3.- Adquirir a la Editorial Plaza y Janés un lote de libros dedicados a plantas arbóreas y arbustivas de la Península Ibérica y Baleares, micología, etc. para su utilización en la Biblioteca Municipal.
- 4.- Solicitar 1.000 plantones de árboles a la Consellería de Medi Ambient para el Día del Arbol.
- 5.- Informe Alcaldía publicación Orden en el D.O.G.V. de ayudas concedidas por la Consellería de Medi Ambient dentro del Plan contra incendios a particulares en su propio nombre o delegadas al Ayuntamiento.
- 6.- Realizar oferta pública de adquisición de terrenos para la futura construcción del Aula de la Naturaleza.

SESIÓN ORDINARIA DÍA 16-02-95

- 1.- Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.
- 2.- Solicitar a la C.O.P.U.T la inclusión de la obra "Construcción tramos alcantarillado con conexión a red existente" acogiéndose a la orden de 16-01-95 sobre abastecimientos de agua, saneamiento y defensa contra avenidas.
- 3.- Solicitar la inclusión de la obra "Construcción y reposición cerramientos en finca de propiedad municipal" en el Plan de Desempleo Agrario.
- 4.- Pedir al I.N.E.M. la inclusión de la obra "Arreglo de infraestructuras municipales en el casco urbano" dentro del convenio Corporaciones Locales-INEM.
- 5.- Celebrar una matanza popular, dado el éxito obtenido el año anterior, para el día 25 de febrero,

ACTIVIDAD MUNICIPAL

estableciendo una entrada de 200 ptas. para control numérico de los posibles asistentes.

SESIÓN ORDINARIA DÍA 02-03-95

- 1.- Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe Alcaldía continuación de las obras construcción de 24 V.P.O. mediante acuerdo entre la empresa adjudicataria de las obras y otra empresa sin compromiso municipal alguno en dicho acuerdo.
- 3.- Aceptar donación de la Consellería del Medio Ambiente de plantones para la celebración del Día del Árbol.
- 4.- Participar en las Cabalgatas del Pregón e Infantil de las Fiestas de la Magdalena de Castellón de este año con la carroza de las Reinas y Damas.
- 5.- Ruegos y preguntas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DÍA 13-03-95

- 1.- Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.
- 2.- Aprobar intercambio de la Banda de Música de la localidad con la Banda de Música La Lira de Villarreal, sufragando los gastos de autobús y un tentenpie para ambas bandas el día del concierto.
- 3.- Aprobar remodelación de parte de los vestuarios del Polideportivo para destinarlos a Gimnasio, efectuando el menor gasto posible.
- 4.- Adquirir aparatos del gimnasio de propiedad privada por 1.500.000 ptas. para destinarlos al Gimnasio Municipal.
- 5.- Editar un folleto explicativo de la exposición Pasado, Presente y Futuro de Villafranca.
- 6.- Informe Alcaldía avería del Grupo Electrógeno del pozo de la Parreta I, así como del resultado del sondeo del pozo Parreta II que, en principio, sale más agua que salía en el de La Parreta I.
- 7.- Aceptar 60 entradas del Club de Fútbol Villarreal para el partido que disputa el 1 de abril en el Madrigal, sufragando los gastos de transporte de los escolares.
- 8.- Proceder a la ejecución de una cancha de baloncesto en la zona deportiva.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DÍA 21-04-95

- 1.- Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.
- 2.- Solicitar a la Consellería de Educación y Ciencia subvención para la Guardería Infantil "Virgen del Losar".
- 3.- Solicitar a la Consellería de Cultura ayuda destinada al Programa Cultural 1.995.
- 4.- Adhesió a tots els actes que es duràn a terme en commemoració dels 50 anys del final de la II Guerra Mundial proposats pel Bloc de Progrés Jaume I.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DÍA 30-05-95

- 1.- Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

ACTIVIDAD MUNICIPAL

2.- Aprobar subvención de la Consellería de Economía y Hacienda por importe de 34.610.047 pesetas destinada al funcionamiento del Desarrollo Local correspondiente al 40% de la inversión aprobada que asciende a 84.414.748 pesetas.

3.- Solicitar ayudas al amparo del II Plan de Acciones Prioritarias contra los Incendios Forestales y Actividades complementarias de prevención de incendios en 1.994 y 1.995, así como admitir la delegación de fincas particulares para ser solicitadas por el Ayuntamiento.

4.- Solicitar ayuda a la Consellería de Trabajo y Asuntos Sociales para el cubrimiento de la terraza del Edificio Social según memoria redactada por el Arquitecto Municipal cuyo presupuesto total asciende a 4.796.890 ptas.

5.- Proceder a la publicación de un anuncio para contratar a un socorrista-monitor de la piscina municipal, siempre que se cumplan los requisitos pertinentes.

6.- Aprobar pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación mediante concurso la gestión de la piscina municipal para los años 95-96.

7.- Encargar al Arquitecto Municipal la redacción del proyecto de la obra "Pavimentación y red de agua potable" en el entorno de la Ermita de San Roque, así como solicitar la delegación de la obra a la Diputación Provincial.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DÍA 14-06-95

1.- Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

SESIÓN ORDINARIA DÍA 18-07-95

1.- Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

2.- Aprobar proyecto redactado por el Arquitecto D. Lucas Castellet referente a modificaciones de la obra "Rehabilitación Antiguo Hospital" para su justificación ante la COPUT.

3.- Informe Alcaldía problemática pisos tutelados por ingreso de personas con mal estado de salud, así como solución aportada por parte de la Cruz Roja sobre el tema.

4.- Informe Alcaldía paralización limpieza de montes debido a posibles contaminantes de los residuos, pidiendo no se superen los plazos con el fin de garantizar el cobro de las subvenciones.

5.- Adquirir un triquinoscopio para el matadero municipal.

6.- Adquirir clorador automático para la piscina municipal.

7.- Sacar a subasta los restos de madera del Edificio de Correos que se está derribando.

8.- Informe Alcaldía sobre solicitud al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de construcción de 6 balsas en el término municipal para uso ganadero.

9.- Conceder a la FUNDACION PER AL TERCER MON una subvención de 400.000 pesetas para ayuda al tercer mundo, tal y como recogen los presupuestos del presente año.

SESIÓN ORDINARIA DÍA 05-10-95

1.- Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

2.- Aprobar las siguientes certificaciones:

-Única de la obra "Equipos de Sondeo Pozos Parreta I y II" redactada por el Arquitecto Municipal con un importe de 4.844.987 ptas.

-Única de la obra "Equipos de Bombeo Pozos Zurbaran II y III" redactada por el Arquitecto Municipal con un importe de 4.401.272 ptas.

ACTIVIDAD MUNICIPAL

3.- Aprobación de facturas relativas a obras de abastecimiento de aguas por un importe total de 11.854.587 ptas.

4.- Proceder a la remodelación de los corrales, mejorar los colectores y pavimentar el patio del Matadero Municipal.

5.- Informe Alcaldía finalización contratos del personal eventual contratados al amparo de los convenios INEM-Corporaciones Locales y para paliar el desempleo agrícola.

6.- Realizar un homenaje a los profesionales de la enseñanza y medicina jubilados recientemente que a continuación se relacionan: -D^a. Teresa Trilles Salvador, D^a. Aurora Martín Calonge, D^a. Isabel Viñuela Silva, D^a. Adelina Vidal Vila y D. Jesús Hernández del Alamo.

7.- Remitir a la localidad de Villefranche D'Allier documentación sobre nuestro municipio, así como participar en el Encuentro de las Villafrancas de Europa con dos representantes de la Corporación.

8.- Con motivo del 9 de octubre celebrar una Semana Cultural del 7 al 11 de octubre que incluya películas en el Video Club, Conferencia y Grupos de Danzas y Grupo Musical.

9.- Con verjas cerrar la "Covatina del Mas de la Rambla", solicitando para ello autorización del propietario de la finca, quien en ningún caso perderá la propiedad sobre la zona.

MANCOMUNIDAD COMARCAL ELS PORTS

PLENO

SESIÓN ORDINARIA DÍA 03-01-95

1.- Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

2.- Informe Presidencia sobre proyectos aprobados por la Fundación Els Ports-Maestrat en reunión celebrada el día 15-12-94 para los municipios de la Mancomunidad, incluyendo a Villafranca del Cid con las siguientes obras:

-Sendero pequeño recorrido	415.000 ptas.
-Casa de cultura	32.584.907 "
-G.E. Educación Ambiental en la comarca	4.000.000 "
-G.E. Estudio situación rapaces en els Ports.	2.403.000 "

3.- Solicitar a la Consellería de Administración Pública 2.549.352 ptas. para la dotación de un servicio de transmisiones entre el Ayuntamiento y las máquinas quitanieves.

4.- Informe Sr. Presidente sobre ayudas económicas concedidas por la Fundació Els Ports-Maestrat a la Mancomunidad que a continuación se indican:

-Canal T.V. Comarcal Canal Nord	4.050.000 ptas.
-Plan Estratégico de desarrollo comarcal	8.331.300 ptas.

5.- Ruegos y preguntas.

CORRELENGUA

El dissabte día 30 de setembre proceden de Morella, va arribar el Correllengua, rebut a la plaça de l'Ajuntament, on el Grup de Jota i Rondalla Vilafranquina van amentzar l'acte. Amb la presència de diversos regidors i públic en general.

Per la nit va continuar la festa a la Disco Peüic.

Creem que mereix la pena fer un esforç per a lluitar contra les agressions que afecten a la nostra llengua, per a que la nostra cultura i la nostra història no desaparega.

CONCENTRACIÓN DE BANDAS DE MÚSICA EN ADZANETA

El domingo 15 de octubre se celebró en Adzaneta la tercera Concentración de Bandas de Música de las Comarcas de Castellón, en ella participaron 14 Bandas, entre ellas la Unión Musical Vilafranquina, esta junto con la de Adzaneta no pudieron actuar debido a la lluvia.

Anteriormente todas las bandas hicieron un pasacalle por el pueblo.

Diversas autoridades hicieron acto de presencia en este día.

Es muy importante que se realicen estas concentraciones y que el ambiente vaya a los pueblos.

ESCORXADOR MUNICIPAL

L'Ajuntament de Fons Propis a fet una sèrie de millores en l'Escorxador Municipal.

S'han millorat els col·lector d'evacuació d'aigües residuals. Contruint uns corrals. Pavimentant el pati. Tot per una millora del servei. Creem que ara ja pot funcionar sense problemes de cap tipus.

PISOS TUTELADOS

Hace ya 8 meses que funcionan los Pisos Tutelados. Un servicio muy importante para el bienestar de las personas que viven solas y que pueden valerse por si mismas.

Se trata de una alternativa a la Residencia donde toda persona que reúna los requisitos de ser mayor de 60 años podrá hospedarse. En los mismos podrá comer, dormir, se le lavará la ropa y contará con duchas para su aseo personal, así como de calefacción. No hay que seguir horario alguno exceptuando los de comidas, cada persona es libre de hacer todo aquello que desee.

Es muy importante que todas las señora y señores que reúnan las condiciones exigidas se animen, pues uno de los objetivos de esta obra es evitar la soledad y conseguir que nuestros mayores tengan el bienestar garantizado.

Deseamos que este local no siga estando infrutilizado, animense y utilicen este centro.

NOTÍCIAS

PROGRAMA NOW

La Universidad Jaume I de Castellón ha conseguido un programa para la igualdad de oportunidades, financiado en parte por la C.E.E. se trata de un programa máster para mejorar la igualdad de las mujeres.

El principal objetivo de este proyecto es mejorar la igualdad de oportunidades de las mujeres de Castellón y provincia, en lo referente a su formación y posterior mejora de perspectivas laborales.

Las zonas del interior de la comarca, como Vilafranca y Morella no estarán al margen de este programa. Pues el pasado día 5 de diciembre se firmo el convenio de colaboración entre el Rector de la Universidad Jaume I y el Alcalde de Vilafranca.

El hecho de que estos municipios participen en este programa supondrá un esfuerzo económico, pero con esto conseguíamos preparar a 4 mujeres durante 5 meses que dura el máster. Finalizado este período y tras una selección las clasificadas podrán formar durante los dos años siguientes a un grupo más amplio en la igualdad de oportunidades, en conseguir empleo y creación de nuevas empresas. Un grupo de diez mujeres se trasladarán a nuestro pueblo para formar a otras.

El coste del máster para el Ayuntamiento es de 1.000.000 ptas. en tres años, si dichas mujeres hubieran decidido realizarlo por su cuenta el coste sería de 1.000.000 ptas. por persona.

El nombre de Vilafranca estará presente en cuantos carteles, folletos y documentos de este programa se publiquen, ya que es socio colaborador.

Pensamos que es un programa extraordinario y que merece todo nuestro apoyo, esperando que las alumnas de Vilafranca sean las clasificadas y muchas mujeres de nuestro pueblo puedan beneficiarse de la segunda fase del programa.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

El Ayuntamiento de Vilafranca con el fin de ayudar a los empresarios privados de montes del término, solicitó varias ayudas para construcción de balsas, limpieza de montes, cortafuegos y prevención de incendios con un presupuesto total de más de 10 millones de pesetas.

En el segundo Plan de prevención de incendios el Ayuntamiento volvió a pedir

ayuda para fincas privadas y públicas, se les concedió 1.144.300 ptas. para selvicultura y 644.000 ptas. para pistas forestales.

Son actuaciones dirigidas todas a la prevención de incendios forestales que tanto daño hacen al bosque, esperamos que en los años siguientes se continúe con esta forma de invertir.

FORMACIÓ

Este Ayuntamiento junto a instituciones públicas y privadas, sigue preocupado por la formación de los ciudadanos, muestra de ello son los cursos que se están realizando en la localidad.

La empresa Tragsa ha efectuado un curso de formación durante el mes de noviembre para 15 personas en desempleo: una parte teórica, en el grupo escolar y luego prácticas en los montes Bovalar y Palomita, como podar, limpiar, proteger e incluso el manejo y reparación de una motosierra.

Otro curso que ha comenzado en el mes de diciembre es el de gestión de empresas, que tiene un valor económico importante y es de ayuda para las pequeñas empresas, han participado 15 personas, está financiado por la Generalidad Valenciana, una empresa privada y el Ayuntamiento.

La empresa Vaersa realizará otro curso con el mismo contenido que el anteriormente citado de la empresa Tragsa.

VISITA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA U.G.T AL ALCALDE DE VILAFRANCA

El día 15 de noviembre, Rafael Recuenco visitó nuestro pueblo en plena polémica sobre la Marie Claire. La Unión General de Trabajadores ha estado siempre al lado de los pueblos del interior con sus problemas y carencias, dió todo el apoyo de la organización a la solución de los problemas si llegaran a surgir teniendo en cuenta lo que supone para un pueblo como Vilafranca una empresa como la Marie Claire, reiterando que ellos siempre estarán a nuestro lado con los problemas que surgiesen y buscar las soluciones, pero poniendo calma, para que antes de surgir los problemas no levantar crispaciones y miedos a la gente.

La U.G.T. apoyará al Ayuntamiento en las soluciones INEM, planes en los que esté ella y en todo lo que pueda suponer mejoras para Vilafranca y los pueblos del interior.

FUNDACIÓ ELS PORTS-MAESTRAT

Un any més s'ha tret la convocatòria d'ajudes per a municipis per a 1.996, 200.000.000 de pessetes s'invertiran en accions municipals i 200.000.000 més en accions directes de la Fundació.

L'Ajuntament de Vilafranca a sol·licitat la 3ª Fase del edifici "Vivero e Instalació Turística" de 20.000.000 de pessetes, la subvenció ha segut de 16 milions de pessetes de la Fundació Els Ports-Maestrat i 4 milions de pessetes de Fons Municipals.

FUNDACIÓN ELS PORTS-MAESTRAT

Sigue desarrollándose el Programa de Inversiones entre la Fundación y los Ayuntamientos de la zona que firmamos el convenio con la Generalitat, Endesa y grupos ecologistas. En 1.994 y 1.995 se repartieron 600 millones de pesetas para acciones de la Fundación.

En noviembre del 95 se reunió la Comisión, donde hubo un poco de polémica por parte de un componente de la Fundación, ya que puso en duda el nombramiento de un Patrono Alcalde e incluso del Presidente, para clarificar esta confusión lean copia de los Estatutos: "Los Patronos de los Ayuntamientos serán elegidos en sus correspondientes Plenos, sin poder superar los 3 Patronos; en caso de que un grupo tenga la mayoría, como es el caso de la Comarca, los 3 representan

tes podrán ser del mismo; el Presidente siempre será un alcalde".

En el reparto para el 96 hay 3 novedades que son los tres programas abiertos de la Fundación:

1.- Programa para Educación Mediambiental en la Comarca, con una dotación durante 4 años de 40 millones de pesetas cada año con actuaciones en los 26 municipios.

2.- Proyecto Cooperativa general donde se planteará limpieza y adecuaciones en las entradas de los pueblos, se realizarán otro tipo de actuaciones. La dotación será también como en el apartado anterior de 40 millones durante 4 años.

3.- Programa Life de la Comunidad Económica Europea, se invertirán 299 millones durante 4 años financiados: 160 millones por la Fundación, 105 millones por la C.E.E., 34 millones por los Ayuntamientos de la Comar-

ca Els Ports.

Sobre la convocatoria para el 1.996 se acuerda un mínimo de 5 millones de pesetas cada Ayuntamiento y máximo de 20 millones con una inversión de 200 millones para todos y los 200 restantes para actuaciones de la Fundación directamente.

El consenso, es lo que debe primar y los politiqueros no sirven, en otras estancias deberían aprender de nosotros en el funcionamiento de la Fundación Els Ports-Maestrat.

En el tema medioambiental Endesa está cumpliendo los compromisos adquiridos, y remodelando la central térmica. Se sigue cumpliendo el acuerdo.

El Presidente de la Fundación Els Ports-Maestrat.

Rogelio Tena Monforte.

OBRES DE MILLORES DE LES INFRAESTRUCTURES

Durant el mes de desembre l'Ajuntament ha ficat varies reixes per a replegar l'aigua i s'han col.locat més de 100 metres de passamà (tant sols la del carrer Mased té 55 metres). Pensem que serà beneficiós per a les persones que transiten per estos carrers a l'hivern i també per a la seguretat del xiquets evitant possibles caigudes.

NOTÍCIES

ADJUDICACIÓN OBRA COLECTORES

Se ha adjudicado la obra de colectores POL de 1.994 por 20.000.000 ptas. a la empresa Renos S.L. las obras tienen de plazo hasta abril de 1.996 siempre y cuando el tiempo lo permita.

Las obras comprenden el colector de la calle Picaio, detrás de Rvdo. Juan Puig y calle Morella a colector Grupo Francolí. Colector calle Santa Teresa, se duda si hay que hacerlo por delante o por detrás, según la disponibilidad del terreno, Avda. Castellón 75 a colector Francolí, aceras y bordillo así como los enganches de las mejoras se intentará hacer un colector Almacén Mancomunidad, calle Colon, calle Bajo Ares y calle Portell, un tramo de agua y desagüe.

Vamos mejorando las infraestructuras de nuestro pueblo, queda algún punto deficiente todavía, pero hay mucho ya ejecutado.

VISITA A LA BIBLIOTECA DEL XIQUETS DEL COL·LEGI BLASC D'ALAGO

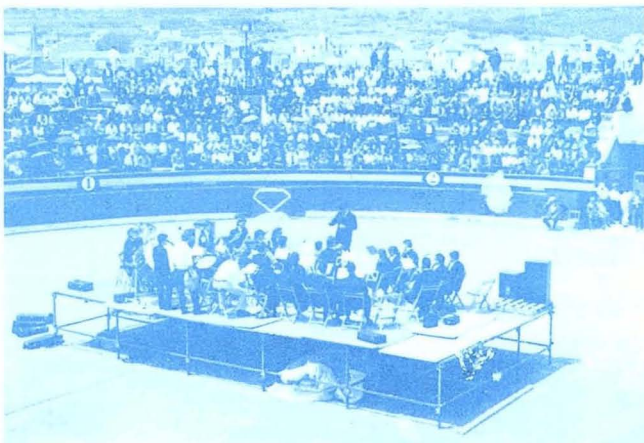
Una iniciativa molt important per al futur el que els xiquets tingen contacte amb la lectura ensenyan-los com deuen usar un llibre i la seua utilitat per al seu futur.



FESTA DE SANTA CECILIA

El dia 6 de desembre dia de la Constitució, la Banda de Música encara que un poc precipitat, va celebrar el dia de la seua patrona "Santa Cecília" amb un concert al que va acudir gran quantitat de públic. L'entusiasta públic no va deixar d'aplaudir.

Felicitats a tots el musics en el dia de la seua patrona.



NOTÍCIAS

INFORMACIÓN SOBRE LA FAMOSA DEUDA DEL AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN QUE HA DEJADO AL MUNICIPIO FUERA DE LOS PLANES PROVINCIALES DEL AÑO 1.996.

El Ayuntamiento de Vilafranca tiene una deuda acumulada con la Diputación Provincial de Castellón desde al año 1.982 y 1.983 correspondiente a las obras incluidas en los Planes Provinciales denominadas "Colector A y B" de 4.396.031 pesetas a pagar a razón de 657.840 pesetas por año durante 14 anualidades, así como de 3.520.811 pesetas por el "Colector C" a pagar también en 14 anualidades a razón de 526.869 pesetas por año.

Además, existía otra deuda generada en los años anteriores, a 1.987 correspondiente también a Planes Provinciales por importe de 2.961.773 pesetas que se pagó en los años 88-89-90-91 que ya está liquidada, así como 6.633.334 pesetas de la Caja de Crédito a pagar 1.105.553 pesetas durante 6 años hasta 1.994.

Asimismo, en el convenio con la Diputación no se recoge que las cantidades que se deben de los Planes Provinciales de los años 1.982-83 tengan

que hacerse efectivas trimestralmente, motivo por el que con fecha 20 de octubre del presente año hizo efectivo el 100% de la anualidad de este año que asciende a:

-Collectores A y B 657.840 pesetas.
-Colector C 526.869 pesetas.

TOTAL 1.184.709 pesetas.

Con la información citada anteriormente se deduce que el Ayuntamiento de Vilafranca no debe ni una peseta a la Diputación, motivo por el que no puede quedarse fuera de los Planes Provinciales, teniendo en cuenta que según la Ley ninguna población puede estar fuera de dichos Planes por no ser permitido.

Vilafranca tendrá para 1.996 obra de Planes Provinciales con las mismas condiciones que los municipios de sus características.

PLAN PROVINCIAL 1.996

Mucha tinta se ha derramado por parte de la prensa sobre que el Ayuntamiento de Vilafranca era deudor con la Diputación, y por ello quedan fuera del Plan Provincial para 1.996, eso es real a medias el día 21 de octubre de 1.995 el Ayuntamiento de Vilafranca ingreso el dinero a la Diputación, ya que tenía de plazo hasta el 31 de diciembre para pagarlo.

La duda surge cuando una pequeña cantidad que no llega a las 600.000 ptas, los técnicos dicen que se debe de pagar trimestralmente, pero en el Ayuntamiento no hay constancia escrita de dicho hecho y el Ayuntamiento lo paga de forma anual, por esto se le dejó

fuera del Plan Provincial.

Este Ayuntamiento en Pleno aprobó presentar un recurso contra la resolución del Pleno de la Diputación, para que nos incluyan basándonos en que no existe comunicación alguna de la Diputación que nos comunique que el Ayuntamiento debía pagar la deuda de forma trimestral y no anual, en que los municipios de 2.000 a 3.000 habitantes son discriminados pues hasta 2.000 habitantes las obras se subvencionan al 95% por la Diputación, mientras que de 2.000 a 3.000 habitantes solamente se les subvenciona el 50%.

Por todo lo expuesto el Ayuntamiento de Vilafranca legalmente debe ser incluido en los Planes

Provinciales para 1.996 aunque el Pleno lo haya desechado.

En una reunión posterior del Alcalde con el Vicepresidente de la Diputación se le comunica que intentarán compensar al Ayuntamiento de Vilafranca.

El Ayuntamiento presenta un nuevo recurso al contencioso administrativo y se sigue adelante. Puede ocurrir que se anule todo el Plan Provincial.

Si no hay una resolución en firme del Presidente de la Diputación comprometiéndose a compensar a esta corporación con subvención para 1.997 no lo retiraremos.

POLÍGONO INDUSTRIAL

En 1.993 el Ayuntamiento de Vilafranca y la Diputación solicitamos al Ministerio para las Administraciones Públicas obras del POL, para ello la construcción de un Polígono Industrial.

En 1.994 se aprobó el POL y en cuatro anualidades la ejecución de las obras del Polígono Industrial, 20.000.000 de pesetas cada año durante los años 94-97. Para poder tener derecho a las obras del POL, el Ayuntamiento tiene que certificar la disponibilidad de los terrenos en este caso no podía hacerlo porque no dispone de ellos.

La anualidad de 1.994 el Ayuntamiento pidió el cambio de obra y los 20 millones se recuperan para la construcción de colectores en la población, obra que se esta ejecutando actualmente.

En la anualidad de 1.995 por parte del Ayuntamiento se pidió la baja con la condición de que para remanentes se nos aprobara la obra de Electrificación, agua y desagüe del Polígono, pensando ubicarlo en la zona de la Plaza Peiro Escala hasta la Foz.

Deben saber que para poder llevar a efecto la compra o expropiación de unos terrenos para la zona industrial deben estar calificados como terrenos industriales o urbanos con tolerancia industrial, en la actualidad en Vilafranca hay muy pocos terrenos con esta calificación en zona de coste bajo en urbanización.

El Ayuntamiento pidió permiso en 1.994 para poder modificar las Normas Subsidiarias para ampliar la zona industrial y también para ampliar la zona turística, nos han autorizado la modificación de las normas subsidiarias en el primer trimestre de 1.996. Creemos que si no hay muchos problemas tras el plazo de reclamaciones se podrán aprobar.

A partir de ahí es cuando se podrá iniciar la negociación de la compra de terrenos y en su caso la

expropiación y posteriormente la redacción del proyecto y si todo va bien en 1.997 comenzar las obras.

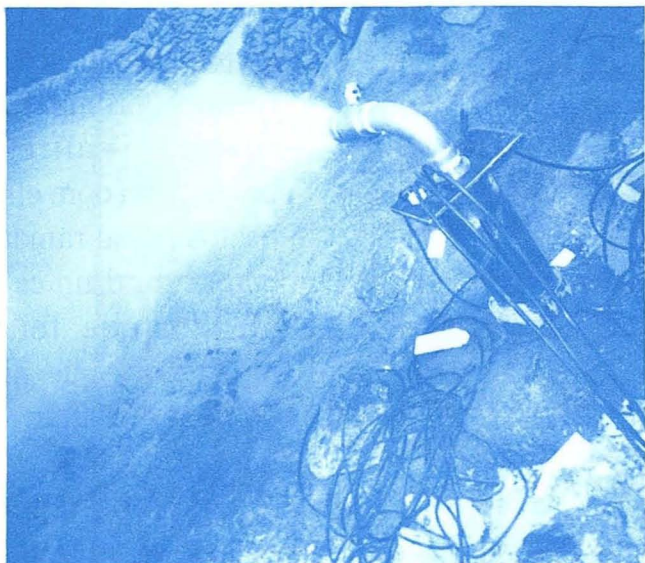
Durante todo este proceso el Alcalde tubo una reunión con el Vicepresidente de la Diputación Provincial para concretar la posibilidad para 1.995 de cambiar la obra por colectores, pero se nos comunica que el Ministerio de Administración Pública no autoriza dicho cambio. Por lo cual al no disponer de los terrenos pierde la obra para 1.995.

Posteriormente el Alcalde se reunió con el Sr. Presidente de la Diputación para ver que solución se podía plantear para construir el Polígono Industrial me comenta que lo debería hacer la Consellería de Industria por lo que concierdo una reunión con el Sr. Director General de Industria D. José Luis Ramírez, me comenta que para 1.996 no será posible pero si hay demanda por parte de los empresarios para 1.997 se podrá iniciar la primera fase. Que inicie ya los trámites de consulta a las empresas locales que desearían ubicar su negocio en dicho polígono. Pues ambos coincidimos en que realizar una inversión tan importante para no utilizarla es ilógico y lo que se pretende es que la Consellería adquiera los terrenos y ejecute las obras del Polígono Industrial por fases, evitando cargas financieras para la compra de los terrenos por parte del Ayuntamiento y que las obras se ejecuten según la demanda sin despilfarros.

Por todo lo que se desprende de este artículo Vilafranca, si hay demanda de terrenos, tendrá su propio Polígono Industrial. El tiempo para ponerlo a punto es necesario para cumplir todos los trámites, modificación de las normas subsidiarias, etc.. y no tener que hacer un gran desembolso en la compra de más de 50.000 m2 de terreno para la construcción del Polígono y sus accesos desde la carretera.

No hay que preocuparse pues el Ayuntamiento y la Administración cumplirán sus compromisos, ahora todo depende de la demanda de los empresarios.

ABASTECIMIENTO DE AGUA



El Ayuntamiento de Vilafranca sigue trabajando en el tema del abastecimiento de agua a la población, puesto que recientemente se han cambiado las acometidas y algunas redes de abastecimiento en base al convenio que en su día se firmó con el Secretario de Estado para las Políticas del Agua y Medio Ambiente, Sr. Vicente Alberó, y que estaba financiado por la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Generalidad Valenciana. Con esta obra prácticamente todo el municipio tiene acometidas nuevas.

Durante el verano pasado nadie sufrió las restricciones de agua, a excepción de alguna avería como los problemas por arrastre de arenas que se solucionaron después de que arreglaron varias bombas de agua deterioradas que supuso una gran inversión, pero el futuro de Vilafranca dependía del agua y no había otra solución, ya que la industria local y el vecindario durante los últimos años ha sufrido mucho y ahora, si no se reduce el caudal y teniendo en cuenta que se están consumiendo muchos días 1.500.000 litros de agua sin problemas para que el depósito se recupere, se puede decir sin ningún tipo de dudas que la inversión ha sido totalmente positiva.

El Alcalde de Vilafranca, así como el Secretario, estamos orgullosos de nuestra forma de proceder d

ebido a que había gran necesidad de agua para el vecindario y también para la industria, teniendo en cuenta que de la citada industria el tinte estuvieron a punto de trasladarlo a Castellón por no tener agua. Se tenía que dar una solución rápida y positiva, puesto que de lo contrario los problemas para el municipio hubieran sido de graves consecuencias impensables y, por lo tanto, el Alcalde buscó dos sauries, dos ingenieros y por medio de un amigo pudo conseguir una máquina para perforar. No obstante, no existía suficiente dinero para financiar las obras, pero como era un tema de primera necesidad en el que estaba en juego la supervivencia del pueblo se tomó la decisión de hacer las obras por urgencia, sin tener todavía la financiación de las obras, y seguidamente se solicitó ayuda a las correspondientes administraciones públicas, Diputación Provincial de Castellón y Generalidad Valenciana, quienes contestaron, ambas, positivamente, aunque no lo suficiente para cubrir todos los gastos de sondeos, bombas, grupos electrógenos, transformador, línea, postes, luz, casetas, cuadros, etc..

Si no hubiera sido por nuestra voluntad de llevar hacia delante las obras y buscar agua en varios sitios hoy no tendríamos agua en Vilafranca y de empresa Marie Claire puede que actualmente muchos obreros estarían trabajando en la empresa que tienen en Castellón.

Creemos que lo que hicimos es esencial para el pueblo y si volviéramos alguna vez a tener el mismo problema actuaríamos de la misma manera, pero teniendo en cuenta que dichas actuaciones cuestan mucho dinero ya que en el mes de julio y agosto por se meses de vacaciones en la mayoría de las empresas y por la rapidez que existía las soluciones siempre son más caras y como el Ayuntamiento en aquel momento no tenía dinero suficiente para las obras ha quedado un remanente de 14 millones de pesetas que no se ha podido financiar con ayudas, motivo por el que hemos efectuado un préstamo que creemos es necesario y que nos deja con un endeudamiento todavía muy por debajo del límite exigido por la Ley para los Ayuntamientos.

NOTÍCIES

L'AIGUA I LA NEU

Hem tingut un estiu extraordinari per a la vegetació i el boscos, la pluja ens ha acompanyat

no en grans quantitats però si de forma contínua. El rovelló i altres bolets, així com els pastos per al ramat han segut d'un esplendor que feia molts anys que ni podiem disfrutar.

Però ha segut durant el mes de desembre quan s'han produït les primeres nevades



barrejades amb aigua, copioses i beneficioses. No han hagut problemes, tot al contrari, es recuperen els boscos, ben cuidats i nets, esperem que per a l. 1996 puguem seguir amb plujes i nevades.

estació meteorològica - mes de setembre

DIA	TEMPERATURES			PRECIPITACIO		HUMITAT %		VENT	PRESSIO ATM	LLUNA	
	a 8 h.	maxi.	mini.	L/m2 .		maxi	mini				direc.
1	15,0	20,0	15,0	1,0	.	83	65	SE	890		
2	16,0	23,5	13,5	I.P.	.	81	40	SE	890	CR	
3	19,0	25,5	17,0	I.P.	.	69	31	W,SE	887		
4	12,0	18,0	11,5	34,3	z.	83	62	N,SE	887		
5	10,0	18,0	8,5	1,0	.	80	46	N	882		
6	14,0	23,0	12,0			61	33	W,NW	881		
7	15,5	23,0	14,5			60	21	W,NW	880		
8	13,0	21,0	11,5			52	30	NW	885		
9	15,5	20,5	8,5			80	36	SE	890	PL	
10	15,5	23,0	12,0			78	35	SE	887		
11	13,5	21,0	12,0			82	41	SE	886		
12	14,0	21,0	10,0			85	45	SE	887		
13	8,5	16,5	7,5			56	32	N	887		
14	13,5	23,0	8,0			57	28	N	890		
15	10,0	18,5	10,0			82	41	N	888		
16	9,5	16,0	9,0	20,0	z.	84	47	SE	887	MI	
17	12,5	18,0	7,0	3,0	.	83	50	SE	886		
18	11,5	17,0	7,5	33,5	z.o	86	65	SE	885		
19	10,0	16,5	7,5			78	32	N	885		
20	11,5	15,0	8,5			67	47	N	885		
21	9,0	16,0	6,0			75	38	N	887		
22	9,0	15,0	7,5	I.P.	.	65	37	N	889		
23	8,5	14,5	5,0			65	35	N	893		
24	8,0	16,0	5,5			67	33	N	893	NO	
25	10,0	12,0	4,0			56	29	N	891		
26	6,5	14,5	2,0			65	26	N	894		
27	13,5	21,0	4,5			51	18	NW	894		
28	14,0	22	12,5			64	33	NW	895		
29	12,0	18,5	10,0			71	44	NW	894		
30	13,5	20,0	8,5			66	30	SE	893		
31											
MAXIMA DEL MES		25,5	MINIMA DEL MES		2,0	PRECIPITACIO		92,8			
SIGNES.-		(.)	Pluja	(*)	Neu	(o)	granís	(z)	tronada		
LLUNA.-		(PL)	plena	(MI)	minvant	(NO)	nova	(CR)	creixent		
TOTAL DE PRECIPITACIO		ACUMULADA L' ANY 1995		388,6		L/m2					

estació meteorològica - mes de novembre

DIA	TEMPERATURES			PRECIPITACIO L/m2 .	HUMITAT %		VENT direc.	PRESSIO ATM milibars	LLUNA
	a 8 h.	maxi.	mini.		maxi	mini			
1	13,0	21,5	8,5		73	22	SE,NW	892	
2	14,5	18,5	14,0		39	20	NW	886	
3	12,0	17,0	10,0		37	13	NW	887	
4	11,5	15,0	3,5		45	27	NW	887	
5	7,0	8,0	1,5		74	43	SE	893	
6	4,0	12,0	2,0		74	41	SE,NW	895	
7	8,0	19,5	3,0		40	13	NW	896	PL
8	11,0	18,5	6,5		56	13	SE	893	
9	10,0	13,5	3,0		73	28	SE	890	
10	10,0	10,5	8,0	0,7 .	73	67	SE	885	
11	10,0	11,5	9,0	0,5 .	73	63	SE	879	
12	9,0	12,5	8,0	0,4 .	73	24	NW	880	
13	6,0	11,5	5,0	I.P. .	47	30	N	889	
14	6,0	14,5	3,0		50	24	N	891	
15	10,0	13,0	6,0	I.P. .	57	39	SE	887	MI
16	11,5	14,5	9,5	0,8 .	68	24	NE	884	
17	11,5	17,0	9,5	0,9 .	61	26	NW	885	
18	7,5	12,5	7,5	3,4 .	73	50	NW	889	
19	11,0	14,0	9,0		59	35	NW	895	
20	11,0	19,0	6,5		59	28	NW	896	
21	9,0	17,0	8,5	3,0 .	73	24	SE	895	
22	11,5	10,0	6,0		73	38	N	892	NO
23	6,0	10,0	2,0		70	43	N	895	
24	1,0	10,0	0,0		73	36	N,SE	892	
25	5,5	8,5	3,5	I.P. .	70	52	SE	884	
26	5,0	8,0	3,5		67	33	NW	878	
27	5,0	9,0	-1,5		59	28	NW	882	
28	4,5	8,5	-2,0		67	31	SE	884	CR
29	4,5	7,0	2,0	10,5 .	75	65	SE	884	
30	6,0	8,0	5,0	I.P. .	73	62	SE	884	
31									
MAXIMA DEL MES		21,5	MINIMA DEL MES		-2,0	PRECIPITACIO		20,2	
SIGNES.-		(.) Pluja	(*) Neu	(o) granís	(z) tronada				
LLUNA.-		(PL) plena	(MI) minvant	(NO) nova	(CR) creixent				
TOTAL DE PRECIPITACIO ACUMULADA L' ANY 1995		432,3		L/m2					

DIA	TEMPERATURES			PRECIPITACIO L/m2 .	HUMITAT %		VENT direc.	PRESSIO ATM milibars	LLUNA
	a 8 h.	maxi.	mini.		maxi	mini			
1	16,0	22,0	10,5		66	36	SE	893	CR
2	16,0	21,0	13,0		73	33	SE	893	
3	13,5	18,5	13,5	2,2 z .	72	37	SE	893	
4	14,0	20,5	11,5	7,0 z .	70	40	SE	894	
5	11,5	16,0	8,5	10,8 z .	73	52	NW	894	
6	12,5	17,0	7,0		75	55	SE	893	
7	11,0	17,0	8,0		74	43	SE	896	
8	11,0	16,5	10,0		73	47	SE	896	PL
9	11,0	19,5	8,0		73	35	SE	896	
10	11,5	17,5	7,0	0,8 .	70	40	SE	894	
11	12,0	13,5	7,5	0,5 .	74	60	SE	895	
12	8,0	14,0	5,0		71	50	SE	895	
13	8,5	16,5	5,5		74	42	SE	895	
14	12,0	17,5	7,0	1,3 .	69	43	SE	894	
15	12,0	17,0	8,5		65	33	NW	894	
16	10,5	17,5	6,0		70	30	NW	894	MI
17	12,0	18,0	6,0		70	35	SE	895	
18	11,5	20,0	7,0		60	25	SE	899	
19	10,5	14,0	8,5	0,9 .	72	52	NW	899	
20	9,5	18,5	6,0		73	30	SE	899	
21	11,0	16,0	6,0		72	36	NW,SE	895	
22	10,5	16,0	5,0		74	36	SE	893	
23	10,5	15,0	6,0	I.P. .	73	44	SE,S	894	
24	11,0	14,5	8,5		75	50	SE,S	894	NO
25	13,0	18,0	9,0		74	35	SE	894	
26	10,5	16,0	10,0		74	40	SE	894	
27	16,0	24,5	12,5		40	19	SE	894	
28	15,0	22,0	11,5	I.P. .	52	88	SE	892	
29	12,0	19,0	9,0		58	23	SE	892	
30	7,0	16,5	5,5		73	36	SE	892	CR
31	15,0	17,5	5,5		73	40	SE	895	
MAXIMA DEL MES		24,5	MINIMA DEL MES		5,0	PRECIPITACIO		23,5	
SIGNES.-		(.) Pluja	(*) Neu	(o) granís	(z) tronada				
LLUNA.-		(PL) plena	(MI) minvant	(NO) nova	(CR) creixent				
TOTAL DE PRECIPITACIO ACUMULADA L' ANY 1995		412,1		L/m2					

estació meteorològica - mes d'octubre



L'Om del Llosar